



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La Resolución CEA N° 045/2016, referida a la designación de integrantes del Comisión Asesora de la Maestría en Sociología; y

CONSIDERANDO

Que la maestría en Sociología es una carrera cogestionada entre el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Derecho;

Que se ha vencido la designación de las autoridades de la carrera, según lo plazo estipulado en el reglamento aprobado por Resolución HCS N° 603/2008;

Que la Directora del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Alicia Servetto, el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Ramón Yanzi Ferreira y la Directora de la carrera, Dra. Patricia Scarponetti acordaron los nombres de los integrantes del Comisión Asesora de la Maestría en Sociología;

Que el Decano de la Facultad de Derecho ha dictado la Resolución N° 1167/2016 designando a los profesores Scarponetti y Vaggione como Directora y Director Alterno respectivamente;

Que el Comisión Asesora del CEA, en su sesión del 29 de septiembre pasado tomó conocimiento y aprobó dicha propuesta;

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

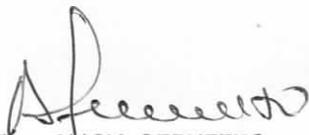
Artículo 1°: Dejar sin efecto la Resolución CEA N° 045/2016.

Artículo 2°: Solicitar a la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales designar como miembros del Comisión Asesora de la Maestría en Sociología a los profesores Dra. Martha Díaz de Landa, Dr. Juan Marco Vaggione, Dra. María Alejandra Chiuffolini, Dr. Javier Cristiano, Dra. Liliana Córdoba y Dr. Pedro Pérez, desde el 1° de septiembre de 2016 y por el plazo de 4 (cuatro) años.

Artículo 3°: Protocolícese, elévese a la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: 217/2016


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba